ADENDA No. 2

CONCURSO PÚBLICO 7 DE 2022

***OBJETO**: "Contratar la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada Fija y Móvil, con armas, sin armas, medio canino, servicio de escolta a persona y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección las sedes en las que opera la Sociedad y a los bienes muebles e inmuebles que son administrados por la SAE SAS que requieran este tipo de servicio"*

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos del Capítulo III del pliego de condiciones y para acoger algunas observaciones extemporáneas presentadas por los interesados, se procede a expedir la presente adenda así:

1. Se incluyen los dos últimos párrafos al numeral 3., de la Adenda No. 1, **3.4 LICENCIAS Y CERTIFICACIONES**, para el subnumeral **3.4.1. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PROPONENTE** el cual queda completo de la siguiente manera:

El proponente deberá anexar a su propuesta, copia legible e íntegra del acto administrativo mediante el cual se le otorgó Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y/o el Ministerio de Defensa Nacional para las modalidades de vigilancia fija con armas, con sede principal en la ciudad de Bogotá y por lo menos cuatro (4) agencias o sucursales en las cuales se requiere la prestación del servicio, (Villavicencio – Meta, Cali – Valle, Medellín – Antioquia, Cartagena – Bolívar, Barranquilla – Atlántico).

Dicha licencia debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso y durante la ejecución del contrato y dos (2) años más so pena de causal de terminación del contrato, de conformidad con el Decreto 019 de 2012.

En caso de consorcios o uniones temporales, se aceptará que uno de sus integrantes o de manera conjunta cuenten con la cobertura en las sedes requeridas.

2. Se ajusta el numeral **1.3 PRESENTACION DE LAS OFERTAS** del pliego de condiciones el cual queda de la siguiente manera:

Las propuestas deberán ser presentadas vía correo electrónico a la dirección gcontratos@saesas.gov.co, en archivo adjunto o en link por OneDrive o WeTransfer, se procederá a levantar un acta de cierre que contiene la fecha, hora del recibo y el nombre del proponente, esta se publicará en la página web de SAE y el Secop I.

Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio de 2022

ORIGINAL FIRMADO POR
FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales SA